

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA URGENTE EN EL YACIMIENTO DE EL LADERÓN (DOÑA MENCÍA-CÓRDOBA)

Manuel Moreno Alcaide , Begoña Serrano Arnáez, Pablo Ruiz Montes, Manuel Abelleira Durán, M^a Victoria Peina Espinosa, Julio Ramos Noguera, Francisca Pérez Cano, Alexis Maldonado Ruiz, Andrés Roldán Díaz, Stavroula Georgiuo, Roque Modrego Fernández, Cristóbal Gómez Borrallo, Ana Isabel Calero Castillo

Resumen:

El objetivo del presente artículo es dar a conocer la intervención arqueológica que se llevó a cabo en el yacimiento arqueológico de El Laderón (Doña Mencía, Córdoba) durante el mes de julio del año 2016. Durante la campaña de investigación se realizaron tres sondeos arqueológicos encaminados a resolver los objetivos previamente planteados. Los principales objetivos fueron conocer la estratigrafía de ocupación de El Laderón, documentar las estructuras emergentes y comenzar su proceso de conservación.

Palabras clave: El Laderón (Doña Mencía, Córdoba), excavación arqueológica, resultados preliminares.

Abstract:

The aim of this article is to make known the excavation that was carried out in the archaeological site of El Laderón (Doña Mencía, Córdoba) during the month of July of the year 2016. During the campaign three archaeological surveys were carried out to resolve the objectives previously raised. The main objectives were to know the stratigraphy of El Laderón, to document the emergent structures and to begin its conservation process.

Keywords: El Laderón (Doña Mencía, Córdoba), archaeological excavation, preliminary results.

1. Introducción

Pese a la importancia que alberga este yacimiento arqueológico, nunca había sido objeto de una intervención arqueológica científica. La información que poseemos proviene de hallazgos puntuales y de expolios realizados en el mismo. Esto no significa que no se haya

estudiado y trabajado sobre él. Así, queremos aprovechar estas líneas para expresar nuestro más profundo agradecimiento por la inmensa labor llevada a cabo por don César Sánchez Romero, don Alfonso Sánchez Romero y don José Jiménez Urbano, que como miembros destacados del grupo GAMA, apostaron por el patrimonio, la historia, la cultura y las costumbres de Doña Mencía.

La mayor parte de los resultados de sus investigaciones han sido publicados durante años en el diario local *El Bermejino*. Desde sus páginas han recreado la historia de Doña Mencía, desde la más remota Prehistoria de nuestras tierras, a la fundación de la villa, y a los sucesos más recientes.

Dentro de las investigaciones llevadas a cabo en El Laderón no podemos pasar por alto la publicación de Fortea y Bernier (1970), ya que supone una de las primeras referencias a este yacimiento arqueológico, incluyendo un croquis sobre los restos emergentes conservados. La valiosa colaboración del Grupo GAMA permitió documentar nuevas estructuras, entre ellas, las murallas, por lo que el yacimiento quedó enmarcado dentro de los recintos fortificados.

Sin duda, uno de los aspectos más destacados es la prolongada ocupación del yacimiento arqueológico. Según los datos obtenidos principalmente a través de la cerámica y otros materiales documentados, el hábitat de El Laderón se prolongaría desde la Prehistoria hasta la Edad Media, siendo preeminente su ocupación en época ibero-romana.

La presente actuación arqueológica de urgencia se realizó desde el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, contando con el Proyecto ISTVRGI (Proyecto General de Investigación aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía). Con el respaldo del Museo Histórico-Arqueológico de Doña Mencía y financiado en buena parte por el Ayuntamiento de Doña Mencía.

2.- El Laderón. Ubicación y contexto

Geográficamente, El Laderón se encuentra ubicado en la estribación septentrional de las Sierras Subbéticas Cordobesas, en la ladera norte de la Sierra Abrevia, sobresaliendo de ésta en un cerro amesetado de aproximadamente 12.000 m², que se eleva 820 msnm. Además, El Laderón es el yacimiento arqueológico más importante de Doña Mencía y como tal está incluido en el Patrimonio Arqueológico Protegido de las NN. SS. de Doña Mencía publicadas en el año 2001. Asimismo, de acuerdo con el Plan General de Bienes Culturales de la

Consejería de Cultura corresponde a una Zona Arqueológica de Interés (Categoría 3), de propiedad privada con uso agrícola (Fig. 1).

Según la información recogida en el catastro, la referencia catastral corresponde con el número 14022A00300214 y con la dirección Polígono 3 Parcela 214 LADERON. DOÑA MENCIA (CÓRDOBA). La mencionada parcela tiene una extensión de 12.530 m², con una forma alargada en el eje este-oeste, con una longitud máxima de 200 m por una anchura máxima de 90 m. Además, el yacimiento se extiende por la parcela colindante que la circunda, cuya referencia es 14022A00300215 y dirección Polígono 3 Parcela 215 LADERON. DOÑA MENCIA (CÓRDOBA). Las coordenadas geográficas en el sistema WGS84 son (fig. 2):

3. Fundamentos y objetivos de la intervención

Fundamentos:

1º En la actualidad no existía en el área o yacimiento de El Laderón ningún Proyecto General de Investigación en vigor entre cuyos objetivos o ámbito territorial pueda incluirse dicha actuación.

2º Entre los objetivos de la presente actuación del 2016 se encuentra sentar las bases para establecer las futuras actuaciones.

3º La actuación de urgencia tiene como elemento central el conocimiento de la estratigrafía de este yacimiento arqueológico, propiciar el conocimiento de su ocupación y preservar las estructuras emergentes.

Los objetivos generales que se plantearon fueron:

1. Realizar una investigación arqueológica que profundizase en el conocimiento del yacimiento situado en El Laderón, a tenor del potencial histórico aportado por los hallazgos realizados en el mismo y ante la ausencia total de investigaciones científicas. Potenciando la conservación de las estructuras emergentes en avanzado estado de deterioro.

2. Conocer la secuencia estratigráfica y la formación de este registro, de manera que permita establecer una secuenciación histórica de la ocupación del yacimiento para poder corroborar su prolongada ocupación.

3. Establecer, en la medida de las posibilidades de la actuación, los límites del yacimiento arqueológico y su relación con el entorno más inmediato.

4. Registrar, documentar y estudiar la cultura material exhumada de manera exhaustiva, tal y como se recoge en la legislación vigente, estableciendo este punto como uno de los ejes vertebradores que propicien en gran medida la resolución de los anteriores objetivos.

A partir de los objetivos generales expuestos, los objetivos específicos que se plantearon fueron:

1. Identificar posibles nuevas estructuras, algunas de ellas ya emergentes, con el fin de aportar elementos suficientes para un mejor planeamiento de las futuras excavaciones o gestión de este patrimonio.

2. Actuar, con el fin de potenciar su conservación y conocimiento, sobre una de las cisternas visibles en el yacimiento ante su estado de deterioro. Este objetivo persigue a su vez comprender el fenómeno de la captación y almacenamiento del agua, elemento clave de cualquier sociedad.

3. Conocer el sistema defensivo que protegía el yacimiento, para poder establecer su cronología y fases constructivas.

4. Intentar determinar el urbanismo de este yacimiento, que según su historiografía, coincidiría en su apogeo con la época íbero-romana.

4. Metodología

En nuestro caso las bases fundamentales del registro, gestión y explotación de los datos están inspiradas en un sistema que ha dado sobradas muestras de capacidad y eficacia: el SYSLAT (Py 1991 y 1997) elaborado a partir de la experiencia de un nutrido grupo de investigadores que colaboran conjuntamente en el yacimiento arqueológico de Lattes (Francia) desde hace más de quince años. Éste es uno de los pocos sistemas de registro informatizado existentes en el mercado que funciona al cien por cien de sus posibilidades y que agrupa todas las opciones de registro de una excavación: la estratigrafía, los dibujos, las publicaciones, los objetos, las muestras de paleoambiente y un largo etcétera, todo ello

perfectamente imbricado en un programa que está siendo utilizado hoy día en muchos países del Mediterráneo: Francia, Italia, Túnez, Marruecos, Grecia y España.

En Andalucía, este sistema de registro ha sido objeto de desarrollo y puesta en práctica por parte del equipo de la Universidad de Granada dirigido por el Dr. Andrés Adroher Auroux (López Marcos, Adroher Auroux, Caballero 2001: 21-36) que, tras años de experiencia en las provincias de Granada y Almería, ha reestructurado parte del sistema, en primer lugar, amoldándolo a los problemas específicos que afectan al ámbito de Andalucía Oriental, en segundo lugar, traducéndolo al castellano y, por último, recreando el sistema en un entorno mixto, tanto para PC como para Macintosh, utilizando para ello un programa de base de datos denominado FileMaker Pro. El resultado es una aplicación que se denomina S.I.R.A. (Sistema Informatizado de Registro Arqueológico).

Por otro lado se utilizarán nuevos métodos de trabajo, especialmente con el uso de la fotogrametría digital. Dentro de la llamada “arqueología virtual”, la fotogrametría digital se ha convertido en una de las técnicas más novedosas y útiles de estos últimos años, unificando informática y geomática para la documentación y estudio del pasado. La fotogrametría digital aplicada a la arqueología nos permite implementar la metodología tradicional de excavación con la creación de levantamientos fotogramétricos para la obtención de modelos digitales en 3D del yacimiento en su globalidad o de sus diferentes UE. La introducción de la fotogrametría como herramienta del proceso metodológico de la excavación y no solo con vocación finalista, supone una gran contribución para la gestión de la información gráfica y topográfica generada en una intervención arqueológica, construyendo un verdadero sistema integrado para la gestión global de la información arqueológica.

Los modelos tridimensionales y las posteriores ortofotografías, originados durante la documentación del registro arqueológico, nos permiten crear planimetrías, alzados y secciones; integrando esa información en una herramienta CAD (Computer-aided design) con información topográfica y/o en una herramienta GIS (Geographic information system) con información geográfica. Esto permite generar, una vez terminada la excavación, una gran cantidad de información cuantitativa y cualitativa derivada (nuevas mediciones, curvas de nivel, análisis volumétricos y espaciales etc.).

La técnica fotogramétrica utilizada se denomina SFM (structure from motion). Se caracteriza por permitir una mayor libertad a la hora de llevar a cabo la toma de imágenes sin

necesidad de calibración de las cámaras fotográficas. Distintos softwares detectan puntos comunes entre fotografías y grados de iluminación y color de forma automatizada, procesando modelos digitales de elevación del terreno (MDT). Es un procedimiento efectivo, flexible y de bajo coste económico y temporal, donde el proceso de toma de imágenes resulta esencial para lograr un buen resultado.

5. Resultados de la intervención arqueológica

La presente excavación, llevada a cabo entre los días 11 y 29 de julio de 2016, ha conseguido cumplir los objetivos diseñados en la propuesta de actividad arqueológica urgente, aprobada por la Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía en su Delegación Territorial en Córdoba con fecha de 1 de julio de 2016.

Para la consecución de los mismos se planteó la actuación en tres sectores que se corresponden con los tres sondeos estratigráficos realizados, al cuál añadimos un cuarto sector, previa consulta y autorización. Este cuarto sector, no planeado, se realizó por una de las incidencias recogidas en el Libro de Diario, ya que fuimos alertados de un expolio realizado unas semanas antes del inicio de nuestras actividades arqueológicas, en las proximidades del yacimiento. Ante esta situación, creamos el Sector 4 para recoger todo el material arqueológico, en su mayoría cerámico, que aparecía disperso a lo largo de una trinchera de expolio (fig. 3).

5.1. Sector 1

El Sector 1 se sitúa en la parte más elevada de la parcela objeto de intervención, en la zona más al sur. Seleccionamos específicamente esta parte por tratarse de un área despejada, debido a que el cultivo del olivo en este punto ha desaparecido, lo que facilitaría los trabajos arqueológicos respetando a su vez el cultivo. Además, desde el reconocimiento visual previo, comprobamos que su potencial estratigráfico nos podía permitir tener una amplia secuencia estratigráfica.

Como conclusión a las labores desarrolladas en este Sector 1, creemos que nuestros objetivos se han cumplido de forma parcial, en el sentido de que pretendíamos documentar la totalidad de la secuencia estratigráfica y no ha sido posible. Sin embargo, hemos evidenciado la existencia de una fase medieval islámica mucho más compleja y completa de lo que hasta el momento se conocía del yacimiento. Con una cultura material muy rica y variada. Como mejor testimonio debemos destacar la presencia de una jarra medieval que apareció en el

perfil SO del Sector 1 y que nos vimos obligados a extraer, ya que considerábamos una negligencia dejarla en su lugar.

Ante la cantidad de datos obtenidos y la previsión del conocimiento de la estratigrafía completa, creemos necesaria la continuación de la excavación en sucesivas campañas arqueológicas que nos ayuden a desvelar los objetivos aún planeados.

Debemos destacar que la metodología de documentación en el Sector 1 se ha basado en el uso de la fotogrametría, lo que ha permitido la realización de modelos tridimensionales de cada uno de los estratos y fases excavadas (lám. 1, fig. 4 y fig. 5).

5.2. Sector 2

A la hora de diseñar el sondeo hemos tenido que tener en cuenta varios factores. En primer lugar, la posición de la propia cisterna en el límite de la meseta ha supuesto que la mayor parte de nuestro trabajo se haya centrado en el lateral NO ya que el resto de sus laterales eran más inaccesibles. En segundo lugar, la existencia de algunos determinantes naturales, como un olivo situado en este mismo frontal NO o la existencia de una higuera que ha invadido y destruido parte del lateral SO. Finalmente, en su lateral NE se adosa un majono de piedra y materiales de construcción, y la parte trasera, al NE, es bastante inaccesible debido a la inclinación del terreno y la vegetación. Por lo anteriormente descrito hemos abierto un metro de anchura en los laterales NE y SE, y 1,50 m en el frontal SO con una longitud de 4,00 m.

Gracias a la excavación hemos podido aportar un gran número de datos para poder conocer el proceso de construcción de esta estructura hidráulica, e incluso sobre su uso hasta la actualidad. En cuanto a su técnica constructiva, hemos podido determinar que el alzado visible de la misma, desde el nivel del pavimento documentado hasta el coronamiento actual, estaba realizado con un mortero de cal trabado con pequeñas piedras que siguen una posición horizontal bastante regularizada, este tipo de trabajo puede ser asociado a la técnica constructiva romana denominada *opus caementicium*, caracterizado por su gran dureza y perdurabilidad en el tiempo.

La vida útil de esta estructura ha sido muy prolongada en el tiempo, de hecho, en la actualidad sigue manteniendo su funcionalidad original de almacenamiento de agua, pero probablemente no siempre fue así. Uno de los aspectos más interesantes, en cuanto a su uso,

lo observamos en el lateral NE, donde se abrió una puerta PR1090, a un nivel mucho más elevado que el pavimento documentado, para poder acceder al interior de la misma. Dispone de una hendidura en la parte superior a modo de dintel (UE1092) y de goznes en la parte inferior, así como una hendidura (UE1091) realizada en la UE1084, que coincidiría con el método de cierre de la puerta a través de un cerrojo.

En cuanto al lateral SO aparece parcialmente cubierto por la higuera que finalmente ha sido imposible eliminar por completo pero sí que se ha reducido su tamaño. Lo más destacado en este caso, es la rotura intencionada de la UE1084, lo que hemos denominado UE-1083. Consideramos que se trata de una rotura intencionada del muro de la cisterna ya que aparece totalmente regularizado. A su vez, creemos que puede estar relacionado con el MR1023 que aparece en el mismo ángulo, por lo que podría estar relacionado con el uso de la cisterna en época moderna y contemporánea (Fig. 6).

5.3. Sector 3

Al igual que realizamos en los anteriores sondeos estratigráficos, nuestro trabajo comienza estableciendo las dimensiones de nuestro sector de trabajo, que en este caso vienen determinadas por las propias características de la estructura objeto de estudio y del cultivo presente en las proximidades. Por tanto, el sondeo adquiere una forma de L invertida, abriendo una franja de un metro de anchura desde los muros NO y SO de la estructura, con una longitud de 3,60 m en el lateral NO y de 7 m en el lateral SO. Como advertencia previa y condicionante posterior de nuestro trabajo debemos destacar la existencia de una inmensos bloques de *opus caementicium*, procedentes de la misma estructura estudiada, que fueron derrumbados sobre el majano preexistente y que han supuesto un problema por razones de seguridad.

En este caso, hemos establecido las dimensiones totales de esta estructura que se encontraba parcialmente enterrada y cubierta en gran medida por una inmensa acumulación de piedra de gran tamaño en la parte superior y de mediano y pequeño tamaño en la parte inferior. Se trata de una estructura de forma rectangular cuyas esquinas exteriores forman un ángulo recto mientras que al interior están ligeramente curvadas, por otro lado hemos comprobado como en la esquina norte, en la parte inferior interna, conserva una media caña. En cuanto a su construcción, se asentó directamente sobre la roca madre, al menos en la

esquina O y en gran parte del lateral SO. Se plantea el problema de que el lateral NO está apoyado directamente sobre el mismo majano que lo cubre pero apuntamos que la erosión en esta zona debió de ser muy alta y arrasó con los niveles previos, por ello la inmensa mayoría de material cerámico recuperado pertenece a época medieval (Fig. 7 y 8).

Bibliografía citada y ampliada sobre El Laderón

Bandera, M.L. (1978): "El atuendo femenino ibérico (II)". *Habis*, 9, pp. 408-440.

Bernier Luque, J., Sánchez Romero, C., Jiménez Urbano, J., y Sánchez Romero, A., (1981): *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*, Córdoba.

Fernández Nieto, F. J., Fortea, J., Roldán, J. M. (1968-1969): "Una nueva inscripción del Museo Arqueológico de Córdoba." *Zephyrus*, XIX-XX, pp. 169-173.

Fortea, F.J. (1963): "Los ídolos de Doña Mencía." *Zephyrus*, XIV, Salamanca, pp. 87-91.

Fortea, J. y Bernier, J. (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética*. Universidad de Salamanca, Salamanca.

Jiménez Urbano, J., Sánchez Romero, A. (1984): "La Dama de Doña Mencía." *El Bermejino*, 56, p. 10.

López Marcos, A., Adroher Auroux, A. M^a., Y Caballero A. (2001): "Capítulo 2. Gestión y explotación de los datos", en A. M^a. Adroher Auroux y A. López Marcos (eds.): *Excavaciones Arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo, Granada*, pp. 25-36.

Pastor Muñoz, M. (2012): "Epigrafía romana del Museo de Doña Mencía (Córdoba)." *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. 25, pp. 103-120.

Py, M. (1991): "Système d'enregistrement, de gestion et d'exploitation de la documentation issue des fouilles de Lattes." *Lattara* 4, Lattes.

Py, M. (1997): "SYSLAT 3.1, Système d'Information Archéologique. Manuel de référence." *Lattara* 10, Lattes.

Ruiz Lara, M.D. (1985): “Materiales prehistóricos procedentes de Doña Mencía, Córdoba.” *Ifigea*, II, pp. 79-106.

Sánchez Romero, A. (1980): “La dama ibérica de Doña Mencía.” *El Bermejino*, 5, p. 10

Sánchez Romero, A. (2006): “Apuntes para un estudio sobre el origen de la población de Doña Mencía. El Laderón en la Edad Media.” *Arte, Arqueología e Historia* 13, pp. 189-204.

Sánchez Romero, A. (2006-2007): “Apuntes para un estudio sobre el origen de la población de Doña Mencía. La Edad de Bronce en Doña Mencía. Los primeros metalúrgicos en el Laderón y en el Castillo.” *El Bermejino*, nº 312, 314, 316, 318, 321, 323 (febrero 2006, abril 2006, junio 2006, agosto 2006, noviembre 2006, enero 2007). Consultado en internet, en la dirección <http://www.juanvalera.org/files/arqueologia/bronedmencia.htm> (Fecha de la última consulta 19 de febrero de 2016).

Sánchez Romero, A. (2015): *Origen de la población de Doña Mencía*. Diputación de Córdoba. Córdoba.

Sánchez Romero, A., Jiménez Urbano, J. (1984): “La espada de El Laderón.” *El Bermejino*, 53, p. 2.



Fig. 1 situación en el municipio

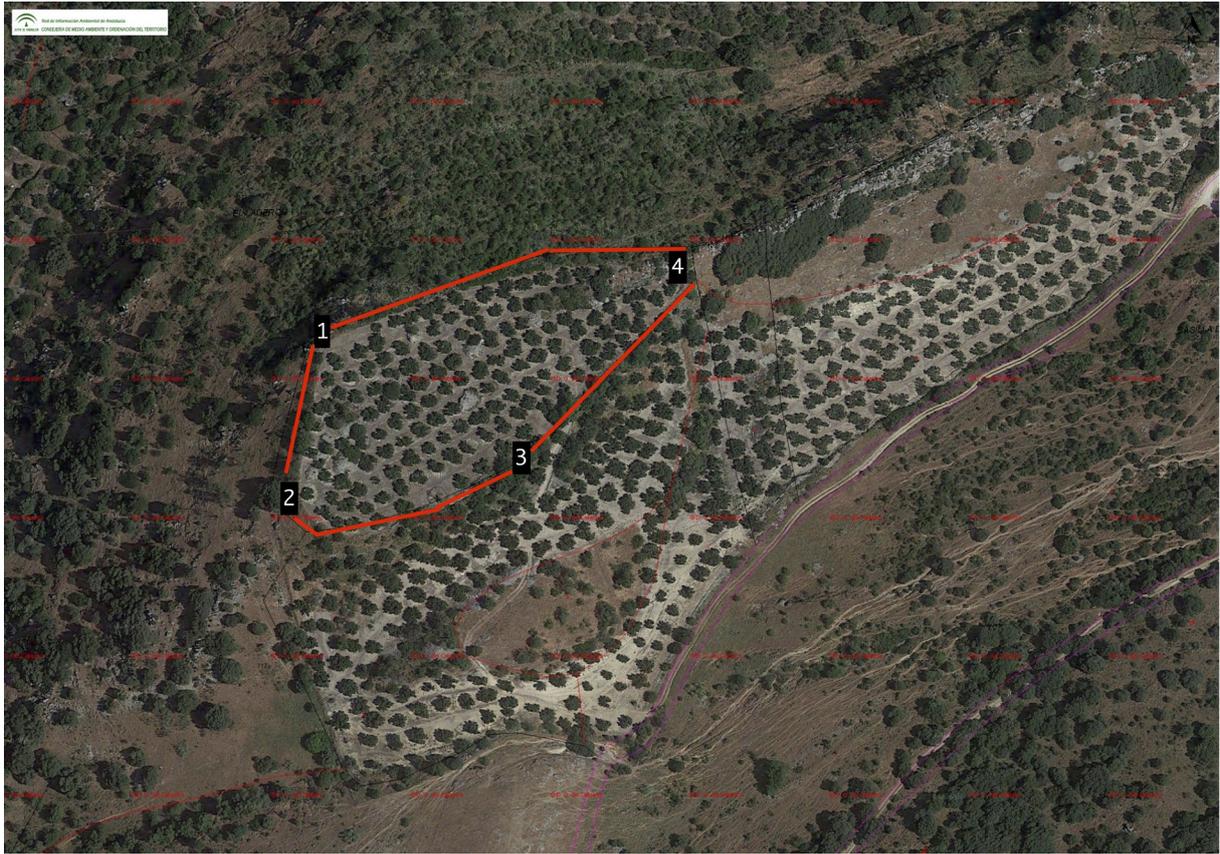


Fig. 2 Delimitación

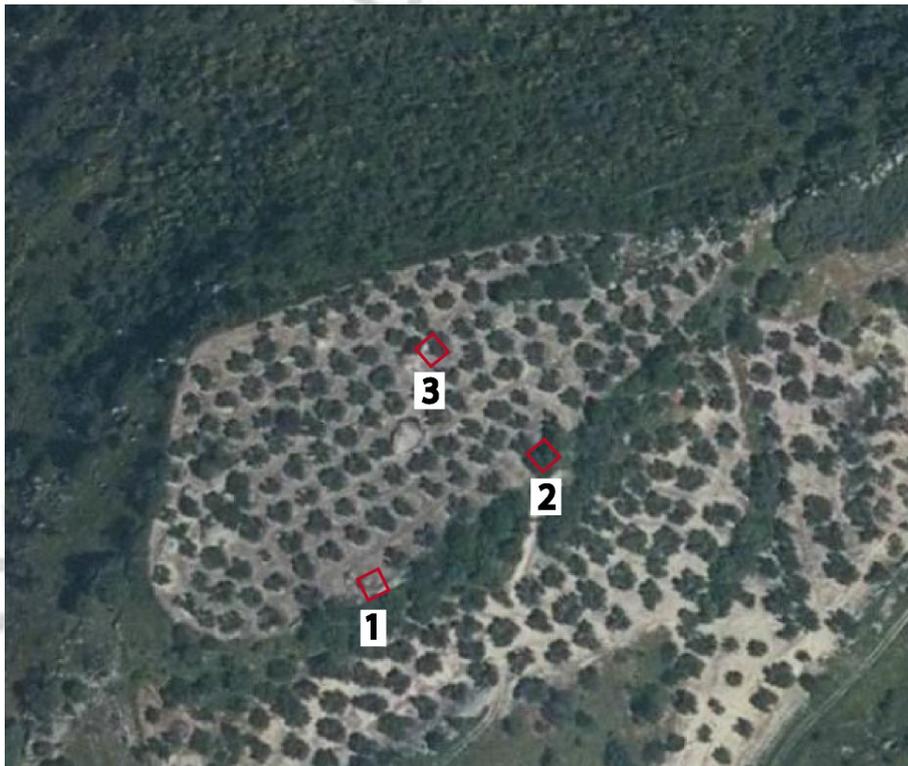
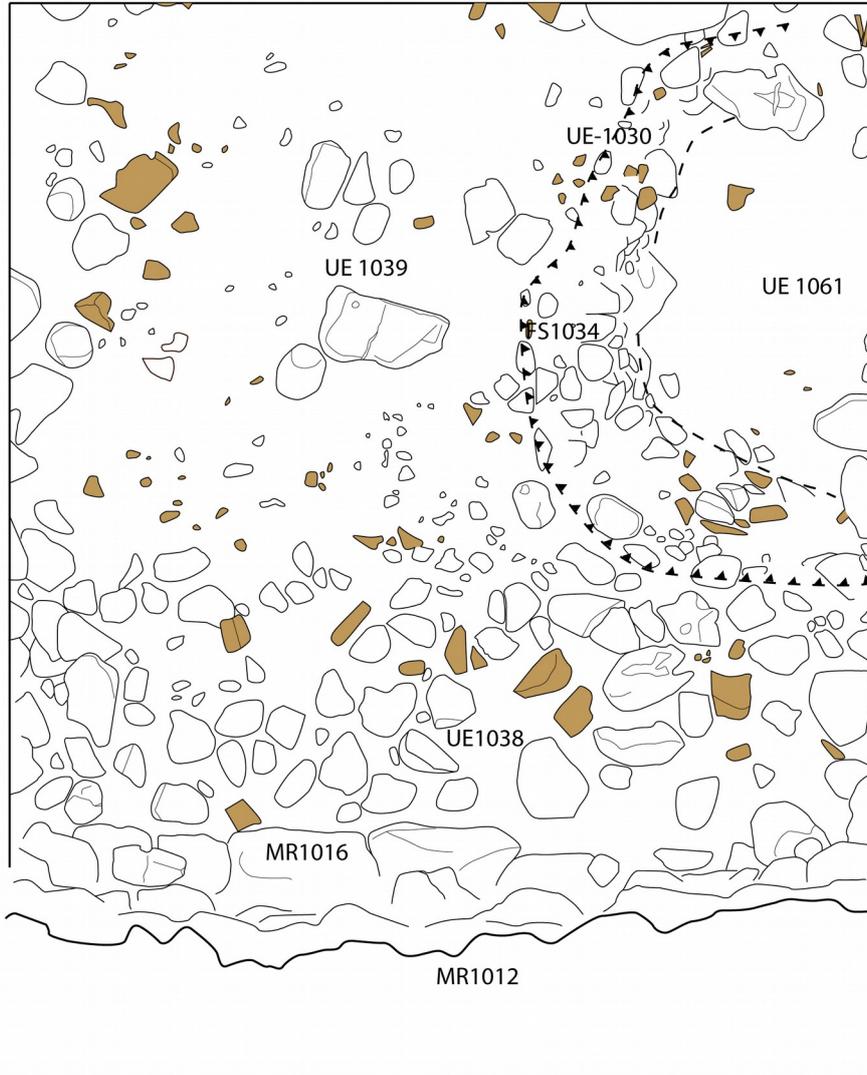


Fig. 3 Ubicación de los sondes





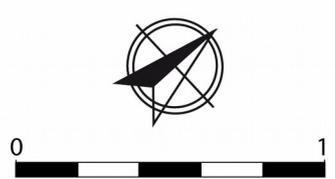
Material de construcción





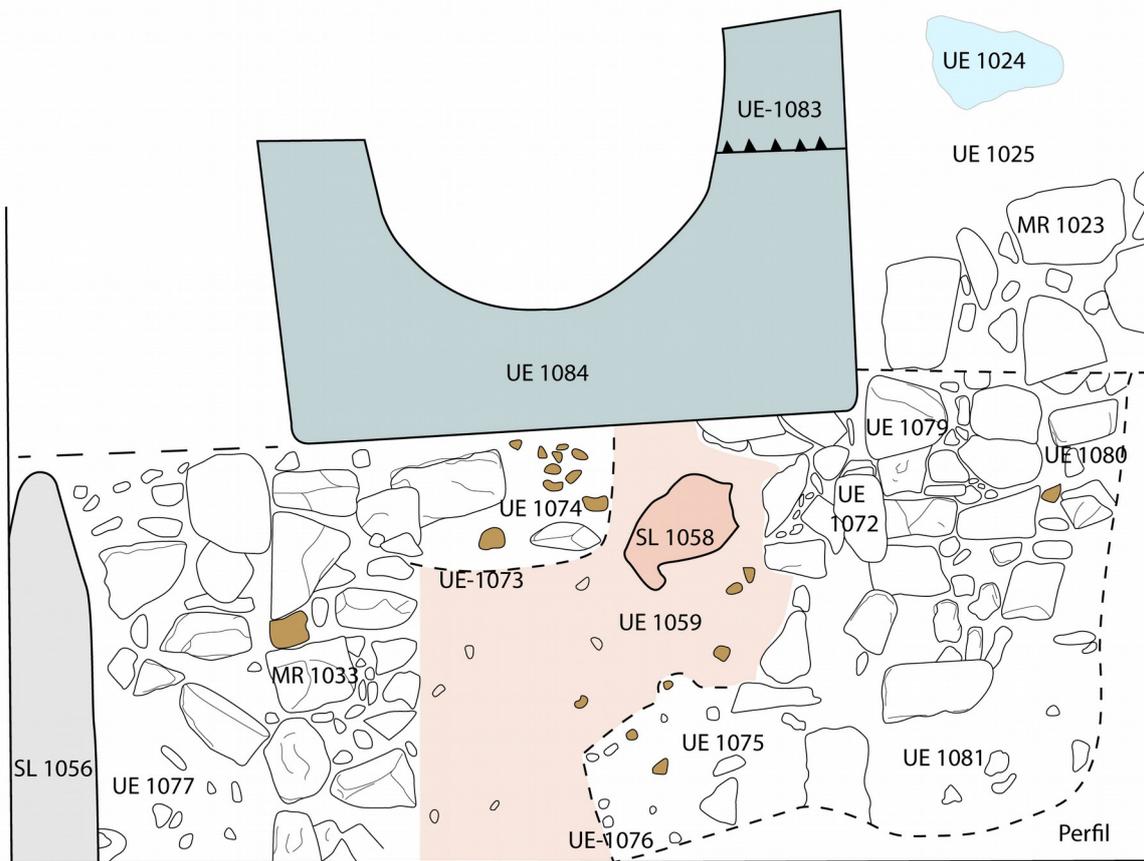
	DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GRANADA 	
DENOMINACIÓN El Laderón (EL 2016). Doña Mencía		
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AAUrg 31/2016 – CB 60		
MODALIDAD DE ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA: Intervención Arqueológica Urgente		
PLANTA Nº 6	TÍTULO Sector 1	
EQUIPO REDACTOR Manuel Moreno Alcaide et al.		FECHA 2016

Fig. 4 Planta S1-6



	DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GRANADA 	
	DENOMINACIÓN El Laderón (EL 2016). Doña Mencía	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AAUrg 31/2016 – CB 60		
MODALIDAD DE ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA: Intervención Arqueológica Urgente		
PLANTA Nº 6	TÍTULO Sector 1	
	EQUIPO REDACTOR Manuel Moreno Alcaide et al.	FECHA 2016

Fig. 5 Planta S1-6



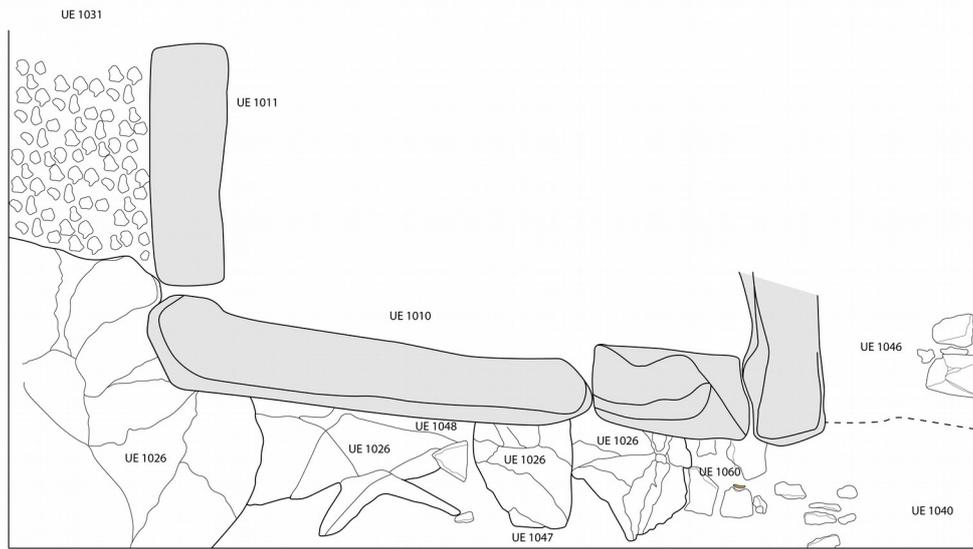
	Cisterna
	Material de construcción
	Mortero
	Pavimento

	DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GRANADA
	
DENOMINACIÓN El Laderón (EL 2016). Doña Mencía	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AAUrg 31/2016 - CB 60	
MODALIDAD DE ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA: Intervención Arqueológica Urgente	
PLANTA Nº 7	TÍTULO Sector 2
EQUIPO REDACTOR Manuel Moreno Alcaide et al.	
FECHA 2016	





Fig. 6 Planta S2-7



		DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GRANADA	
DENOMINACIÓN: El Ladrón (EL 2016), Doña Mencía			
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: 4404/2016-11-01		MODALIDAD DE ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA: Intervención Arqueológica Urgente	
PLANTA Nº 4	TÍTULO Sector 3	EQUIPO REDACTOR Manuel Moreno Alcalá et al.	FECHA 2016

Fig. 7 Planta S3-4



		DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA UNIVERSIDAD DE GRANADA	
DENOMINACIÓN: El Ladrón (EL 2016), Doña Mencía			
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: 4404/2016-11-01		MODALIDAD DE ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA: Intervención Arqueológica Urgente	
PLANTA Nº 4	TÍTULO Sector 3	EQUIPO REDACTOR Manuel Moreno Alcalá et al.	FECHA 2016

Fig. 8 Planta S3-5



Lám 1

Borrao